
Participación ciudadana y posverdad: la amenaza de la posverdad participativa

Citizen Participation and Post-Truth: the Threat of the Participative Post-Truth

Jorge CASTELLANOS CLARAMUNT

Universitat de València

<https://orcid.org/0000-0001-9621-6831>

jorge.castellanos@uv.es

RECIBIDO: 15/12/2018 / ACEPTADO: 30/10/2019

Resumen: La participación ciudadana se presenta hoy, dentro del discurso político, como la panacea legitimadora y revitalizadora por excelencia de la desgastada y denostada democracia representativa. Sin embargo, los instrumentos que supuestamente la promueven, el lenguaje con el que se la propone y la enorme fuerza con la que ha irrumpido en el panorama político la 'posverdad', capaz de imponer en la opinión pública una versión adulterada y falseada de la realidad, han provocado no solo que el ciudadano se retraiga y desconfíe todavía más de la fuerza regeneradora del actual paradigma participativo, sino que debemos ponernos en guardia ante el extraordinario poder manipulador que se encierra en la conjunción de participación y posverdad, frente a las exigencias básicas de transparencia y veracidad propias de una auténtica democracia.

Palabras clave: Posverdad, participación, ciudadanía, política, democracia.

Abstract: Citizen participation is presented today, within the political discourse, as the legitimizing and revitalizing panacea par excellence of the worn and reviled representative democracy. However, the instruments that supposedly promote it, the language with which it is proposed and the enormous force with which the 'post-truth' has broken into the political landscape, capable of imposing on the public opinion an adulterated and falsified version of reality has not only caused the citizen to withdraw and distrust the regenerative force of the current participatory paradigm. Even more, we must be on our guard against the extraordinary manipulative power that is contained in the conjunction of participation and post-truth, against the demands basic transparency and truthfulness of a true democracy.

Keywords: Post-truth, participation, citizenship, politics, democracy.

I. INTRODUCCIÓN

Promover la participación real del ciudadano en los asuntos públicos se ha convertido en un tema estrella dentro del escenario político actual. Son inabarcables los trabajos y estudios dedicados a este tema desde las ciencias sociales y la filosofía política¹. Muchos de esos estudios han venido subra-

¹ CASTELLANOS CLARAMUNT, J., «Mejora de la calidad democrática a través de instrumentos y políticas de participación ciudadana», en *Radiografiando la democracia. Un estudio sobre corrupción, buen gobierno y calidad democrática*, AVAPOL Asociación Valenciana de Politólogos, Valencia, 2017, pp. 275-288.

yando desde hace tiempo que el interés por la participación ciudadana arranca de lo que se ha dado en llamar el *cansancio ciudadano*, es decir, la pérdida de expectativas de la población sobre la clase política y su desencanto con las instituciones; un proceso que ha generado nuevas formas de asociacionismo para la gestión de asuntos colectivos y reivindicación de causas comunes, favoreciendo un resurgimiento de la denominada *sociedad civil*.

David Held llegó a señalar la existencia de dos modelos contrapuestos de democracia: el modelo *legal* y el *participativo*. El modelo *legal* estaría basado en el principio de mayorías, como forma de proteger a los individuos del gobierno arbitrario y de mantener su libertad en la acción política y la actividad económica. El principio de mayorías, en el contexto del Estado constitucional, basado en el imperio de la ley, en la división de poderes, en la intervención mínima del Estado en la sociedad civil y en la vida privada del ciudadano y en el libre mercado, no deja de ser un modelo excesivamente formal y formalista. Por su parte, la democracia *participativa* estaría basada en el derecho de todos a un auténtico autodesarrollo que solo puede alcanzarse en una sociedad verdaderamente participativa, que fomente un sentido de la política como preocupación efectiva por los problemas colectivos y que contribuya a la formación de una ciudadanía sabia, capaz de interesarse de forma continuada por el gobierno y las decisiones que se toman en los asuntos públicos, y que facilite la participación de los ciudadanos en la regulación de las instituciones clave de la sociedad, incluyendo el lugar de trabajo y la comunidad local. Este tipo de democracia exigiría la reorganización del sistema de partidos, haciendo a los cargos de estos directamente responsables ante sus afiliados, y el mantenimiento de un sistema institucional abierto que garantizara la posibilidad de experimentar con diversas formas políticas².

Este debate sobre las diversas maneras de concebir la democracia va mucho más allá de la crítica a los modelos representativos en las instituciones de gobierno; lo que está latente aquí es la falta de respuesta ante la caducidad de las formas políticas heredadas del siglo XX, centradas en el paradigma del Estado-nación (que, pese a sus grietas, en absoluto puede considerarse desplazado por la globalización), pero que ya no es capaz de dar cuenta de la complejidad de la vida social, ni de encauzar las heterogéneas aspiraciones ciudadanas. Sobre esa constatación se han abierto paso las propuestas teóricas

² HELD, D., *Modelos de democracia*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 94-97.

habermasianas, relativas a una *'democracia deliberativa'*, que vinculan la decisión sobre políticas públicas a prácticas argumentativas y discursivas en los diversos escenarios de la actividad política, fomentando el protagonismo de la 'sociedad civil' a través de las organizaciones cívicas, cuyo posicionamiento crítico y participativo les otorga una extraordinaria fuerza regeneradora de la vida pública y de la acción política³.

Este modelo participativo-deliberativo (tan deseable como utópico) es ya hoy un lugar común en el discurso político, aunque no haya acabado de superar los problemas que encuentra para encajarse en el funcionamiento de las 'democracias reales'⁴. En todo caso, el paradigma 'deliberativo' se ha venido traduciendo en la práctica en la creación de una serie de instrumentos normativos que, en diversos niveles (desde el estatal hasta el local) han ido abriendo la posibilidad de que el ciudadano pueda hacer sentir directamente su voz en la decisión y en la gestión de cuestiones y asuntos que le afectan de una manera inmediata. Su realización más exitosa se ha plasmado a través de los denominados 'presupuestos participativos' hoy presentes en multitud de ciudades europeas⁵.

La participación ciudadana se presenta hoy, de manera incuestionada, como el instrumento capaz de refundar la vida pública, instituyéndola en una dimensión realmente democrática, al facilitar un control efectivo de lo estatal por lo *societal*. El carácter esencial de la participación ya forma parte del imaginario político del siglo XXI, aunque el hecho de reivindicarla con tanto ahínco no deja de ser una muestra de que su puesta en práctica continúa siendo problemática⁶. Sobre todo porque son bien conocidos los riesgos que entraña cuando pasamos del terreno teórico a su dimensión práctica: propicia la formación de 'élites participativas' que sesgan las decisiones; genera la exclusión de los menos organizados para gestionar sus demandas; sesga las preferencias del universo de usuarios hacia las de los participantes; aumenta la

³ HABERMAS, J., *Facticidad y validez*, Paidós, Barcelona, 1999, pp. 154-160.

⁴ VALLESPÍN, F., «Teoría del discurso y acción comunicativa en Jürgen Habermas», en *Teorías políticas contemporáneas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009, pp. 154-155.

⁵ En España, los 'presupuestos participativos' han tenido una amplia difusión; algunas de las grandes ciudades, con más de 100.000 habitantes, como Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza o Córdoba, los han incorporado. En Francia algunos de los barrios con mayor población cuentan ya con estas experiencias, y lo mismo sucede en Alemania o Italia. En Gran Bretaña desde 2012 se van incorporando también a las comunidades más pobladas.

⁶ MIRANDA ARANDA, M., «Redes sociales y participación», en *La participación en salud, Asociación Española de Trabajo Social y Salud*, Zaragoza, 2002, pp. 81-82.

desconfianza hacia las instituciones representativas; etc.⁷ Ahora bien, por encima de esos riesgos (que podrían ir minorándose con un mayor afinamiento de los instrumentos reales de participación), a nuestro juicio, se eleva hoy una profunda amenaza sobre el modelo participativo, que viene representada por la irrupción abrupta e incontrolada en la opinión pública del fenómeno de la *posverdad*, propiciada por el uso masivo de las redes sociales como medios de información por parte del ciudadano, cuya increíble capacidad distorsionadora permite adulterar y manipular la realidad de tal modo que destruye sin remedio la fiabilidad de cualquier proceso participativo. La influencia decisiva de las *fake-news* en el referéndum del *Brexit* o en la elección de Trump resulta incontestable.

El concepto de *posverdad* es relativamente nuevo, pero su significado último es tan antiguo como la propia política. Como veremos, no consiste en la difusión masiva de mentiras sino en constatar que su acumulación en las redes sociales propicia su aceptación como verdades. Como señala Ballesteros, el pensamiento posmoderno rechaza la distinción clásica del lenguaje entre significante y significado, de manera que se pretende la transformación de la realidad denominándola con una nueva palabra⁸. Así ha sucedido con este término. La *posverdad* reivindica una superación de la mentira, aceptando que no hay realidad objetiva, sino que es mucho más relevante para el sujeto la satisfacción que le proporciona creer algo, que el hecho de que ese algo sea falso (no se compadezca con la realidad). Lo más grave de la *posverdad* en el ámbito político, cuya irrupción resulta inescindible del fenómeno de las redes sociales, radica en su alianza con la participación ciudadana, hasta dar lugar a lo que denominaremos aquí como ‘*posverdad participativa*’ y que, a nuestro juicio, constituye hoy uno de los enemigos más peligrosos de la democracia.

Afirmaba Ricoeur que «la verdad congrega a los hombres, mientras la mentira los dispersa y los enfrenta entre sí»⁹. Es evidente que sobre el engaño solo puede construirse una apariencia de democracia, pero resulta preocupante que pretendamos construir un auténtico modelo democrático, supuestamente avanzado y regenerador de la vida pública, sobre una mera apariencia de verdad.

⁷ BACQUÉ, M. H. y SINTOMER, Y., *La démocratie participative inachevée*, Éditions Yves Michel, París, 2010, pp. 69-70.

⁸ BALLESTEROS, J., *Postmodernidad: Decadencia o resistencia*, Tecnos, Madrid, 1994, pp. 23-29.

⁹ RICOEUR, P., *Historia y verdad*, Encuentro, Madrid, 1990, p. 145.

II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DEL CONCEPTO A LA PRAXIS

No es necesario subrayar que la participación ciudadana es un elemento clave en el sistema democrático. El interés y la atención que suscita en la actualidad, tanto en el plano teórico como en el práctico, es una consecuencia necesaria de la necesidad emergente de dotar a las políticas públicas de una mayor racionalidad, de un mayor consenso y de un ulterior respaldo de legitimidad. La participación real de la sociedad en los asuntos públicos ya no se percibe reducida a la mera delegación del poder en representantes a través del voto periódico, sino que se pretende un verdadero involucramiento en la toma de decisiones, cuya manifestación puede detectarse en la evolución del término *gobierno* hacia la categoría de *gobernanza*¹⁰. En efecto, mientras que en el último tercio del siglo XX el debate político estuvo centrado fundamentalmente sobre la *governabilidad* (la acción ejecutiva de los gobiernos), en lo que llevamos de siglo XXI el concepto de *gobernanza* se ha puesto en el centro del debate político alrededor de un elemento diferencial: la reivindicación de una participación ciudadana en la gestión pública, superadora del estricto formalismo representativo¹¹.

Aunque todavía falta mucho para aquilatar la idea de *gobernanza*, todas las definiciones que se aportan convergen en un aspecto fundamental: la pérdida del monopolio gubernamental y de los funcionarios electos sobre las decisiones públicas y la entrada de muy diversos actores sociales en la deliberación y adopción de esas decisiones. Se trata de un proceso que viene vinculado al declive del concepto tradicional de la soberanía, puesto que los estados ya no son los únicos decisores dentro de su propio territorio, sino que tienden a ser rebasados por relaciones estructurales de interdependencia, frente a los organismos multilaterales y la fuerza de otros entes internacionales, incluso privados. Una vez que los estados han aceptado que las decisiones dependen del acuerdo entre múltiples actores, la reivindicación

¹⁰ Gobernanza hace referencia a «la recomposición que sucede en el proceso actual de dirección de la sociedad mediante la construcción de nuevas relaciones entre el gobierno y los nuevos actores colectivos de las últimas décadas que suelen ser reticentes a la unilateralidad directiva del gobierno...» (AGUILAR, L., *Gobernanza y gestión pública*, FCE, México, 2006, p. 80).

¹¹ Como se ha subrayado, «actualmente se recurre a *governance* sobre todo para indicar un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo del control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado» (MAYNTZ, R., «Nuevos desafíos de la teoría del *Governance*», *Instituciones y Desarrollo*, IGG, Barcelona, noviembre de 2000).

de la sociedad civil de convertirse en uno de esos actores se produjo de manera natural¹².

La participación ciudadana también está ligada a la evolución del modelo de ciudadano hacia una categoría de *ciudadanía activa*. Recordando las tres notas constitutivas de ciudadanía, en torno de las cuales parece haber consenso: los derechos individuales, la pertenencia a una comunidad política y la participación en la vida pública, la participación pretende superar una concepción estática y formalista de la ciudadanía, que identifica al sujeto titular de derechos con un *ciudadano pasivo*, que simplemente demanda y recibe del Estado un conjunto de prestaciones, avanzando hacia una *ciudadanía participativa*, que no solo se identificaría con la *virtud cívica* (pensar en los derechos y también en las obligaciones para con la comunidad política) sino con la idea de un ciudadano que reivindica sus derechos siendo activo en la vida pública; es decir, que se sabe titular de todos los derechos pero también es consciente de que su garantía y ejercicio efectivo requiere de una acción colectiva y de su participación en las decisiones ciudadanas¹³.

Por otra parte, hablar del conjunto de actores que pretenden intervenir en la vida pública remite a otra de las categorías más frecuentemente utilizadas, aunque no por ello mejor definida, que es la de *sociedad civil*. No cabe duda de que existe una intrínseca e inescindible vinculación entre participación ciudadana y protagonismo de la *sociedad civil*; de hecho la reflexión sobre instrumentos o mecanismos de participación ciudadana nace ligada a la reflexión de las ciencias sociales sobre la categoría sociedad civil, basada en las experiencias de movimientos sociales a ambos lados del Atlántico.

Sin entrar en mayores disquisiciones, las experiencias fundantes del pensamiento contemporáneo sobre la categoría de *sociedad civil* son básicamente tres, y cada una de ellas la ha configurado en función del ambiente intelectual, ideológico y político en el que se ha desarrollado¹⁴: Por un lado, el concepto emerge ligado a los movimientos sociales originados en la ruptura del sistema socialista de la Europa oriental, con una fuerte orientación antiestatista y cuya reivindicación fundamental se centraba en la libertad de mercado, al hilo de una corriente neoliberal dominante en el panorama internacional. El segundo

¹² VALLESPÍN, F., *El futuro de la política*, Taurus, Madrid, 2000, p. 49.

¹³ RUBIO CARRACEDO, J., *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*, Trotta, Madrid, 2007, pp. 35-49.

¹⁴ CANTO CHAC, M. (ed.), *La participación ciudadana en las políticas públicas*, Siglo XXI editores, México, 2010, pp. 24-26.

ámbito se fragua en los movimientos sociales de Europa occidental y Norteamérica fundamentalmente contrarios a la exclusión de sectores socialmente marginados: minorías étnicas, religiosas, sexuales y también las minorías de estratos socioeconómicos. Estos movimientos sociales pretenden legitimar la diversidad, reivindicando la sociedad civil como contrapeso a la acción gubernamental. En tercer lugar, en el ámbito latinoamericano, el uso del término sociedad civil apareció en un contexto de lucha por la democratización y el desarrollo de sus sociedades; por un lado, en contra del autoritarismo estatal –el término empieza a ser utilizado cuando se hace más intensa la represión de las dictaduras militares– y, por otro lado, en contra de la desigualdad. Así pues, a diferencia de la experiencia de Europa del Este, en América Latina la categoría *sociedad civil* se define frente al Estado pero también frente al Mercado.

En definitiva, la sociedad civil se configura como un entramado vivo de redes, un tejido que da consistencia a la vida en común, un contexto de reconocimiento, encuentro y colaboración entre ciudadanos, que genera un espacio de acción común que se construye con la implicación activa de todos y cada uno en la vida pública. Un espacio propicio para generar estructuras de entendimiento y cooperación que fomentan la paz, la estabilidad y el progreso entre los ciudadanos¹⁵. En este sentido, resulta obvio que toda posibilidad de mejora de la calidad democrática de una sociedad tiene que pasar necesariamente por una más amplia e intensa implicación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos comunes y, en consecuencia, por ampliar y mejorar los instrumentos de participación ciudadana en las decisiones públicas. Solo así puede producirse una transformación profunda en la adopción de las políticas públicas¹⁶.

No obstante, sigue habiendo quienes consideran que la mejor, e incluso la única forma válida de participar en la vida pública, es a través del voto en las elecciones, puesto que entienden que no es posible compatibilizar la democracia *participativa* con la democracia *representativa*, entendiendo que una es la negación de la otra. No obstante, el planteamiento teórico de la participación ciudadana pretende superar la visión schumpeteriana de la democracia, concebida como un método a través del cual las élites compiten por el voto mayori-

¹⁵ CASTELLANOS CLARAMUNT, J., «Lucha contra la discriminación y la violencia mediante una mayor participación. El derecho como cauce para la paz», *Ars Iuris*, 53 (2018), pp. 153-171.

¹⁶ RUANO, J. M., «Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana», *Revista de Política y Sociedad*, vol. 47, 3 (2010), pp. 93-108.

tario para obtener el monopolio de las decisiones¹⁷. La participación ciudadana se presenta, en su desarrollo teórico, como el instrumento para conseguir superar el monopolio gubernamental de las decisiones públicas. En el bien entendido de que no se está pensando en intensificar el recurso a instrumentos como el *plebiscito* o *referéndum*. Eso sería confundir conceptualmente la democracia directa con la democracia participativa¹⁸.

El estatuto epistemológico de la participación ciudadana es distinto al de estos mecanismos excepcionales previstos para momentos excepcionales. La participación ciudadana solo tiene sentido si se realiza y se desarrolla de forma sistemática y cotidiana, de ahí que exija cauces y mecanismos para poder llevarla a la práctica con esa naturalidad cotidiana. Y es esto lo que se ha constituido en materia de análisis y debate para la ciencia política y para las políticas públicas: la diversidad de prácticas previstas, procesos reconocidos, instrumentos jurídicamente regulados, incluso principios constitucionales (presentes en varias constituciones latinoamericanas) que dan cuenta de intervenciones de la ciudadanía en la vida pública, que implican tanto relaciones de poder y estrategias de actores específicos, como desafíos a la eficiencia y la eficacia de la acción pública¹⁹.

Desde una perspectiva teórica, nadie duda de que, si hay cauces eficaces para la participación y todos los ciudadanos participan en las decisiones

¹⁷ SCHUMPETER, J. A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Aguilar, Madrid, 2008, p. 41.

¹⁸ En diversas constituciones se establece expresamente que la soberanía popular (fundamento de toda democracia) se ejerce habitualmente a través de los representantes electos y, en situaciones o sobre asuntos especiales, de manera directa a través de figuras como el plebiscito o el referéndum.

¹⁹ La participación ciudadana es un asunto amplio que incorpora diversas prácticas y que se pueden ubicar a diversos niveles: la información es el primer nivel de la participación ciudadana, tiene que ver con el conocimiento de presupuestos, normatividad, programas, planes, proyectos del sector gubernamental; el segundo nivel es la consulta a los ciudadanos, que se da cuando a través de diversos medios se les pide emitir una opinión sobre una decisión gubernamental; se participa en la decisión cuando las consultas no son solo para emitir una opinión, sino que esta se vuelve obligatoria para quien realiza la consulta; la delegación se establece cuando un gobierno otorga (delega) a algunas organizaciones ciudadanas la puesta en práctica de algún proyecto o programa relacionado con la atención a problemas públicos; la asociación es un nivel superior respecto de la delegación, implica que la iniciativa también puede estar por el lado de las organizaciones de la ciudadanía y que acuerdan y contratan con el gobierno la realización de políticas o programas en común, cada quien en el ámbito de sus responsabilidades; finalmente, se plantea el control de las acciones de gobierno por la ciudadanía cuando esta se encarga de supervisar el desempeño gubernamental, reclamando información y emitiendo juicios sobre los resultados de las acciones, a través de diversas formas de escrutinio sobre el gobierno (CANTO CHAC, M. [ed.], *La participación ciudadana...*, op. cit., p. 29).

que se adoptan sobre las cuestiones que les afectan, o al menos forman parte del proceso que se sigue para llegar a esas decisiones, la democracia no solo se reafirmaría en su finalidad primordial, sino que ganaría exponencialmente en calidad. El poder, efectivamente, estaría en manos de los ciudadanos que mostrarían con eficacia el camino que desean seguir a quienes les representan, evitando que la comunidad política degenera en partitocracia. Ahora bien, son muchas las veces en las que, a lo largo de este análisis, hemos indicado la existencia de una brecha importante entre el planteamiento teórico de la participación y su efectiva realización práctica a través de los mecanismos articulados a tal efecto. De manera que, cuando se analizan con un poco de profundidad y detenimiento esos mecanismos, las conclusiones que se extraen permiten avalar una actitud de precaución y prudencia ante los riesgos evidentes de fácil adulteración.

1. *De la participación a los procesos participativos*

Muchos autores, aun siendo proclives a la participación, no dejan de notar las tensiones que surgen en los concretos procesos participativos, tensiones que tienen que ver con las inevitables asimetrías de los sujetos participantes, en aspectos tales como educación, género, capacidad organizativa, etc.²⁰ Y, en esta línea, coinciden en señalar uno de los riesgos más habituales y más difíciles de erradicar en este ámbito: la participación ciudadana constituye una ocasión privilegiada para monopolizar la toma de decisiones y para la captura de recursos públicos por parte de algunos sectores minoritarios de la sociedad; incluso se ha acuñado la expresión *élites participativas* para designar a aquellos grupos muy organizados e ideologizados que tienden a predominar hegemónicamente en los espacios participativos²¹.

Todos los analistas son conscientes de que no resulta fácil implementar mecanismos eficaces de participación (conseguir implicar a un amplio número de ciudadanos) sin que se dilaten o alarguen indefinidamente los procesos, dificultando con ello la necesaria eficiencia en la toma de decisiones; o que para evitar esas dilaciones se acabe cayendo en manos de las *élites participativas* o reduciendo la participación a temas secundarios de escasa entidad, que al fin

²⁰ *Ibid.*, p. 33.

²¹ NAVARRO YÁÑEZ, C., *El sesgo participativo*, CSIC, Córdoba, 1999, pp. 19-22.

y al cabo no pasan de ser un mero señuelo o coartada para justificar con una pátina participativa lo que continúa siendo una concepción monopolista de la jerarquía gobernante en la toma de decisiones importantes²².

Por otra parte, también se cuestiona que la participación ciudadana sea capaz de incorporar valor añadido a una decisión, no solo sobre cuestiones de cierta envergadura, sino sobre cualquier otra cuestión, aunque no sea tan relevante. Casi todos los temas que se debaten en el ámbito público exigen informes técnicos y presupuestarios específicos no siempre asequibles para quienes no poseen una formación en la materia o no gozan de un asesoramiento al efecto. Resulta difícil pensar que, sin poseer esos conocimientos o esos medios para adquirirlos, quienes hayan de tomar una decisión puedan aportar, más allá de su intuición o de su posición ideológica, una visión que pueda mejorar o matizar los aspectos técnicos que aconsejan orientarla en una u otra dirección²³. Solo las *élites participativas*, en tanto que colectivos organizados, poseen la capacidad de adquirir esos asesoramientos para realizar contrapropuestas o para reorientarlas en uno u otro sentido. Pero ese es, precisamente, el sesgo que se pretende evitar en el ámbito participativo; el riesgo de priorizar los intereses particulares de un grupo o colectivo sobre los intereses generales de la sociedad que son los que deben buscarse en las decisiones públicas. Es por ello por lo que algunos sostienen que la única manera de evitar que prevalezca una visión sesgada y particularista en las decisiones públicas es que se adopten por parte de quienes legítimamente representan a los ciudadanos en las instituciones de gobierno²⁴.

En efecto, no pocos observan que fomentar los mecanismos de participación ciudadana acaba por «erosionar instituciones y partidos».

Cuando se plantean los procesos participativos como la verdadera esencia de la democracia, indirectamente se alimenta la desconfianza en los canales representativos institucionales y, de manera particular, en los partidos políticos,

²² SUBIRATS, J., «Nous mecanismes participatius i democràcia: promeses i amenaces», *Revista Àmbits*, Col·legi de Doctors i Llicenciats en Ciències Polítiques i Sociologia (1998), pp. 20-24.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Sobre esta cuestión habría que tener en cuenta los fenómenos de corrupción política que aparecen en los medios de comunicación y que atentan gravemente contra los sistemas democráticos. Pero lo que se trata de sostener es que el particularismo de los ciudadanos participantes aparecerá con frecuencia, mientras que la corrupción, afortunadamente, es un mal que producen unos pocos, pese a que sus resultados son amplios y perjudican a todos. De ahí que haya que luchar contra la corrupción, pero ella nada dice contra el argumento de que los particularismos sean contrarios al fomento masivo de la participación ciudadana.

generando con ello, en no pocas ocasiones, un caldo de cultivo favorable a la irrupción de populismos, cuya estrategia se basa precisamente en que apelan al elemento participativo directo como cauce para aglutinar apoyos entre la ciudadanía²⁵.

Aunque haya mucho que avanzar y mejorar en la democratización real de los partidos políticos, tratar de sortearlos y desplazarlos como cauces institucionales de participación en la vida política, proponiendo su sustitución por mecanismos participativos alternativos, sería extremadamente preocupante y peligroso para el normal desarrollo de la vida democrática²⁶. Como señala acertadamente Bensaïd, una política sin partidos conduce a una política sin política, a un seguidismo sin proyecto, a la espontaneidad imprevisible de los movimientos sociales, a la peor forma de vanguardismo individualista y elitista y, finalmente, a una renuncia de la política en beneficio de cualquier postura estética o ética²⁷.

Ahora bien, señalar los problemas y riesgos objetivos que comporta la dimensión práctica de la participación ciudadana no significa privarla de su innegable valor democrático y de su deseable implementación. Al contrario. Nadie puede cuestionar que una democracia aumenta su calidad en la medida en que más ciudadanos participen activamente en la vida política y en las decisiones públicas. Y nadie puede cuestionar que debemos seguir profundizando para encontrar los mecanismos participativos más eficaces que propicien esa implicación ciudadana de manera cada vez más satisfactoria. Lo que pretendemos poner de relieve es que la exaltación teórica de la participación ciudadana como ideal superador del desgaste de la tradicional democracia representativa parece justificar y legitimar la implementación práctica de cualquier tipo de mecanismos, presuponiendo su intrínseca bondad, con independencia de cualquier consideración, y cerrando los ojos a los riesgos y problemas objetivos que dichos mecanismos plantean. En otras palabras, la participación ciudadana se

²⁵ CASTELLANOS CLARAMUNT, J., «Participación ciudadana y populismos: una contradicción no aparente», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 53 (2019), pp. 53-77.

²⁶ La situación política italiana ofrece ejemplos paradigmáticos: la propaganda del ‘Movimiento 5 Estrellas’ afirma exactamente que la verdadera democracia consiste en desplazar a los partidos y decidir al margen de lo institucional: «los partidos son enemigos de la sociedad y causa de todos los males, esclavizan a la ciudadanía, es necesario que los ciudadanos vuelvan a participar y a decidir». *Vid.* BALDI, B. y ALBERT MÁRQUEZ, J. J., «Crisis de la representatividad democrática y populismos. Una mirada sobre Italia y España», *Ámbitos Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37 (2017), pp. 95-109.

²⁷ BENSÁID, D., *Cambiar el mundo*, Catarata, Madrid, 2004, p. 139.

ha convertido en un tema *maniqueo*, tanto en la teoría como en la práctica, frente al cual, para estar en el lado de los ‘buenos’ (los demócratas avanzados) hay que ser incondicionalmente favorable a todo mecanismo implementado; por el contrario, si se suscitan problemas teóricos o se señalan deficiencias prácticas, entonces uno se sitúa indefectiblemente en el lado de los ‘malos’ (los obsoletos burócratas monopolizadores de las decisiones políticas).

A nuestro juicio, una de las principales deficiencias teóricas de la participación, que contribuyen a provocar ese maniqueísmo que la desnaturaliza, radica en plantearla de facto como un fin en sí misma (situarla en el ámbito aristotélico de la *praxis*) y no como un medio para conseguir una mejora cualitativa en la toma de decisiones (el ámbito aristotélico de la *poiesis*, que es el que le corresponde)²⁸. Confundir la auténtica naturaleza de la participación ciudadana, tal y como a nuestro juicio se plantea en la actualidad, ha contribuido a generar una creación precipitada y desordenada de mecanismos participativos, sobre todo a nivel local, considerando que solo a partir de estos procedimientos cabe legitimar democráticamente la acción política, aun constatando la ineficiencia o el fracaso de la gran mayoría de estos procesos incapaces de movilizar a un número suficiente de participantes que los haga verdaderamente creíbles y representativos de la voluntad ciudadana. Como veremos más adelante, la constatación de este fracaso ha provocado otra precipitada e irreflexiva creación de artificios para hacer más atrayente la participación, que ha sido causa de nuevos fracasos. Y es que la participación ciudadana no puede proponerse como la alternativa realmente democrática que indirectamente deslegitima la tradicional participación del ciudadano a través del voto en co-

²⁸ Procede recordar aquí la distinción clásica entre *praxis* y *poiesis*. Con la *poiesis* se hace referencia a que el fin de la acción está más allá de la propia acción (la acción es un medio para conseguir otra cosa: es una acción instrumental). Lo que se persigue con la acción es obtener un resultado (un fin), para el cual esa acción constituye un simple medio (ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, trad. J. Pallí, Gredos, Madrid, 2014). El ámbito de la *poiesis* es el propio de la técnica, de lo utilitario, de lo que se encamina a la consecución de resultados (la producción). Mientras que con la *praxis* el fin de la acción es immanente a la propia acción; reside en sí misma (lo que se hace, se hace porque es bueno en sí). Lo que se pretende es actuar virtuosamente para alcanzar la perfección personal (ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, *op. cit.*). La naturaleza de la participación, en efecto, es instrumental; es decir, como un medio para mejorar la calidad democrática, pero no puede concebirse como fin en sí misma, considerando que el hecho de poner en marcha un mecanismo participativo es siempre positivo, con independencia de su objeto, de los participantes, del sesgo, etc. Cuando la participación se considera valiosa por sí misma, más allá de cualquier otra consideración, consigue el efecto contrario: desalienta a la ciudadanía porque le hace desconfiar de que su implicación tenga influencia real en las decisiones.

micios a las opciones políticas convencionales. Pretender proyectarla como un mecanismo *sustitutorio* del voto y no como un mecanismo *complementario* supone pervertir su auténtica naturaleza y, por ende, dificulta la depuración de sus evidentes falencias. En definitiva, la participación ciudadana solicita del ciudadano un esfuerzo real, que le exige una implicación activa en relación a un problema concreto y que solamente se produce cuando éste ‘toma conciencia’ (conciencia política) de la trascendencia de su concreta implicación. Ahora bien, tras esa ‘toma de conciencia’, debe ser el ciudadano quien elija su forma de participar (convencional o alternativa), sin deslegitimar ninguna de ellas, y también si lo hace de manera individual, o lo que suele ser más normal, desde una organización o asociación determinada²⁹.

Consideramos, en consecuencia, que el planteamiento teórico desde el que hoy se concibe la participación ciudadana está tergiversando su auténtica naturaleza, haciendo difícil (cuando no imposible en muchos casos) llevarla a la práctica, en condiciones de poder mejorar o complementar objetivamente los tradicionales instrumentos de decisión representativos e institucionales. Resulta imprescindible, por ello, una reorientación de la reflexión teórica sobre el tema y un mayor y más profundo aquilatamiento de su plasmación práctica.

2. *Participación, información y deliberación*

Un presupuesto imprescindible, substrato ineludible de todo proceso participativo, radica en conseguir del ciudadano esa ‘toma de conciencia’ que le impulse a implicarse activamente en la solución de un problema concreto desde la convicción de su necesaria aportación para la adopción de una específica decisión política. Esto solo puede conseguirse a partir de una amplia (veraz y no sesgada) información acerca de los problemas que deben afrontarse y de la trascendencia de tomar parte en las decisiones políticas que se plantean para solucionar esos problemas. En efecto, la esencia de la participación se sustenta sobre la conciencia que el ciudadano ha asumido de los problemas que le afectan y que generan en él la convicción de que pueden ser resueltos con su implicación. Para que esto se produzca resulta imprescindible un singular e intenso esfuerzo comunicativo (informativo) sobre los problemas planteados y sobre la capacidad real de los métodos o mecanismos participativos para dar

²⁹ MIRANDA ARANDA, M., «Redes sociales y participación», *op. cit.*, p. 84.

relevancia sustancial a la implicación del ciudadano en la tarea política de solucionarlos. Estamos, por tanto, ante un proceso lento, complicado, articulado y que enfrenta las mismas dificultades de implicación que la participación en los procesos de voto convencional³⁰.

Como consecuencia de lo anterior, resulta evidente que un planteamiento participativo basado en una toma de conciencia a partir de una información seria acerca de los problemas no puede pretenderse masivo y omnicompreensivo como de forma presuntuosa y desde un mal enfoque se propone por parte de los teóricos de la participación. Por el contrario, estas exigencias más bien apuntan a un ámbito de ciudadanos altamente concienciados (un ámbito necesariamente reducido y minoritario) y apunta hacia problemas concretos sobre los que puede generarse esa toma de conciencia a partir de una información al alcance del ciudadano medio, y eso también reduce el espectro y excluye, necesariamente, la pretensión de extenderlo a todo el universo de las decisiones públicas. Buena prueba de ello es, por ejemplo, en nuestro país, que la mayoría de personas implicadas en asuntos públicos (a través de asociaciones, partidos políticos, voluntariado, etc.) lo están en varias de esas organizaciones a la vez. Y viceversa. Los ámbitos en los que se produce una significativa participación ciudadana son reducidos y coinciden en la mayoría de los territorios³¹.

El lema «participar es siempre bueno para la democracia» transmite un mensaje loable, pero ese eslogan no puede confundirse con la idea de que participar es en sí mismo valioso (porque no lo es cuando no se tiene un nivel suficiente de información y de conciencia crítica) ni tampoco con la idea de que cualquier mecanismo de participación garantiza una adopción democrática de la decisión política (porque tampoco es verdad cuando no se produce una auténtica apertura de los procesos a la ciudadanía y solo se les ofrecen señuelos o placebos sin una incidencia real en la toma de decisiones). Cuando el ciudadano percibe que la participación no incide realmente en el proceso de toma de decisiones (no constata los resultados efectivos de su implicación en el pro-

³⁰ Nótese que este proceso debe comenzar con la información, pero no culmina ahí. La información es el primer paso del camino a recorrer en cuanto a cualquier fenómeno participativo, pero no puede estancarse en ese primer paso ya que la información debe promover conocimiento y reflexión, además de mover a la acción. Algo que hoy difícilmente se produce en nuestras sociedades como denunció magistralmente T. S. Eliot en su poema El primer coro de la roca: «¿Dónde está la sabiduría que hemos perdido en conocimiento? ¿Dónde el conocimiento que hemos perdido en información?» *Vid. ELIOT, T. S., Poesías reunidas 1909-1962*, trad. J. M. Valverde, 3ª ed., Alianza, Madrid, 1995.

³¹ MIRANDA ARANDA, M., «Redes sociales...», *op. cit.*, p. 88.

ceso), entonces se produce una progresiva disminución de su interés en esos procesos, disolviendo la propia esencia del fenómeno participativo. De ahí la importancia fundamental de respetar la naturaleza propia de la participación ciudadana (complementaria no sustitutiva) y de cuidar con mucho esmero su realidad pragmática, implementando mecanismos adecuados, eficaces y útiles.

Por otra parte, en la reflexión teórica sobre la participación ciudadana suele descuidarse su fundamental dimensión deliberativa. En efecto, en cualquier proceso de toma de decisiones, lo determinante es que se produzca una deliberación entre las diversas posiciones de los actores en orden a alcanzar un consenso racional; los mecanismos o instrumentos participativos representan solamente el substrato, el cauce, que permite sustentar la realidad deliberativa³². Por consiguiente, una idea de participación sin deliberación remite a un mecanismo vacío, más parecido al asentimiento pasivo que al deseable consenso activo. El consenso –como afirma Viola– solo puede nacer de la discusión, no puede ser orquestado desde lo alto³³. La dimensión deliberativa es esencial en la política democrática. Solo de este modo puede producirse una comunicación racional, un intercambio de razones, de argumentos, entre los diversos miembros de la comunidad política, para discernir en qué consiste el bien común y llevarlo a la práctica. Justo en eso consiste la política: deliberación acerca del bien común y de su puesta en práctica³⁴.

El sentido último de los instrumentos participativos se encuentra, pues, en facilitar esos escenarios de debate ciudadano para encontrar puntos de consenso sobre los que apoyar decisiones compartidas sobre asuntos relativos al bien común. Sin embargo, la mayor parte de los procesos participativos no tienden a generar estos escenarios deliberativos, bien porque el mecanismo no los prevé o no los propicia, bien porque adolece de falta de información suficiente para generar esa deliberación, bien porque simplemente se busca una coartada legitimadora de decisiones ya orientadas en un determinado sentido por los actores gubernamentales o por las élites participativas. He ahí una sombra importante de la participación. La participación política en una toma de decisión requiere escuchar los argumentos de otros y contrastarlos con los propios. No se puede prescindir de eso si se quiere llegar a un verdadero

³² HABERMAS, J., *Facticidad y validez...*, *op. cit.*, pp. 234-239.

³³ VIOLA, F., «El papel público de la religión en la sociedad multicultural», en *Pluralismo cultural y democracia*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2009, p. 126.

³⁴ FERNÁNDEZ RUIZ-GÁLVEZ, E., «La democracia como acción concertada y el futuro del Estado social», *Persona y derecho*, 70 (2014), pp. 77-113.

consenso³⁵. Deliberar es la esencia de la política y eso presupone un intercambio de razones, de argumentos con la pretensión de convencer al otro, pero también, y esto es incluso más importante que lo anterior, con la disposición a dejarse convencer por los argumentos del otro³⁶.

En definitiva, el objetivo básico de la participación ciudadana debe ser facilitar la deliberación, sustentada por la información que fomenta la toma de conciencia respecto a la implicación activa del propio sujeto en las decisiones políticas. Plantear mecanismos participativos en los que simplemente se reproduce a menor escala y sobre problemas menos relevantes, la instrumentalidad convencional y acrítica del voto (sea en urna o sea electrónico) al vaciarlos de contenido los priva de credibilidad y los aleja de la finalidad última y auténtica de la participación.

III. PARTICIPACIÓN Y POSVERDAD

No es posible realizar aquí un análisis exhaustivo del complejo fenómeno de lo que se ha dado en denominar la *posverdad* porque exigiría un análisis monográfico y excedería del objeto de este trabajo. Nos limitaremos por ello a aproximarnos no tanto a su fundamento gnoseológico, cuanto a las manifestaciones comunicativas de ese fenómeno en tanto que afectan, de manera directa, al ámbito de la participación ciudadana, distorsionándola y pervirtiéndola en su más íntima esencia.

La mayoría de quienes han estudiado la *posverdad* coinciden en que está teniendo efectos devastadores en la arena política. Pero, pese a que el término es equívoco, con él no se hace referencia a la súbita difusión de la mentira o a sutiles estrategias de manipulación, sobre las cuales el ciudadano de todas las épocas tiene ya una larga experiencia. La mayor parte de los estudiosos

³⁵ DÍAZ DE TERÁN, M., «Multiculturalismo, bioética y derecho. Reflexiones filosófico-jurídicas», en *Pluralismo cultural y democracia*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2009, p. 204.

³⁶ El consenso no se parece a un acuerdo final en el que se reflejan porcentualmente los argumentos de todos los participantes en la medida del número de quienes los sustentan. El consenso en el escenario participativo es mucho más que un juego de equilibrios y cesiones mutuas, implica que todos asumen las mejores razones, que son las que constituyen un punto de encuentro que satisface las expectativas de todos. Lo que cuenta en la participación deliberativa es tomar parte en la configuración de las decisiones, no la cantidad de razones propias que se reflejan en la decisión final.

aluden con ella a una especie de ofuscación ideológica donde prima lo emocional sobre lo racional; que resulta, por principio, inmune o indiferente a la refutación y que aparece muy estrechamente vinculada a las nuevas fuentes de información a través de plataformas digitales y redes sociales³⁷. Si, como hemos subrayado en el apartado anterior, la participación ciudadana tiene su fundamento en una información veraz y suficiente para provocar la deliberación, resulta fácil deducir las profundas implicaciones distorsionadoras que la *posverdad* puede generar en los procesos participativos para la toma de decisiones políticas.

El neologismo *posverdad* alcanzó su máxima popularidad en 2016, cuando el *Oxford English Dictionary* lo eligió como palabra del año³⁸. Y, de acuerdo con la definición que este diccionario ofrece, ‘posverdad’ no implica una impugnación de lo evidente, sino una descripción de nuestra cultura política, en la que los hechos objetivos «tienen menos importancia en la configuración de la opinión o el debate público que los sentimientos o las convicciones personales»³⁹.

He aquí el punto de partida desde el que debemos afrontar la relación entre posverdad y política: no se trata de un nuevo eufemismo con el que disfrazar la mentira sino una prevalencia de lo emocional sobre lo racional ligado a las singulares características que la información adquiere en la sociedad tecnológica. En efecto, la mentira ha existido siempre y los políticos siempre la han utilizado para manipular al ciudadano, la novedad ahora consiste en que ha desaparecido la tensión verdad-mentira y, con ello, la necesidad de travestirla: no se niega que se haya mentido, sencillamente se argumenta que se está

³⁷ PARISER, E., *The Filter Bubble: What the Internet Is Hiding from You*, Penguin Press, New York, 2011, pp. 46-52.

³⁸ El término posverdad tuvo su origen en diversos trabajos surgidos en Estados Unidos durante la década de los 90 y en los que el término ‘post’ se erigió como símbolo de un proceso de decadencia de las instituciones políticas, afianzándose junto a términos como posdemocracia y otros con finalidades semejantes. El primer tratamiento específico del concepto fue realizado en 1992 por el escritor serbio Steve Tésich, en los tiempos del affaire Irán-Contra, para expresar que la sociedad norteamericana había decidido iniciar un tiempo posterior a la verdad y, por tanto, ajeno a ella. En España fue utilizado por primera vez en 2003, de la mano de Lucas Verdú, en su obra *El prisionero de las 21:30*. Y, en 2004, Ralph Keyes publicó el libro *La era de la posverdad: deshonestidad y decepción en la vida contemporánea*, contribuyendo a su definitiva consagración. (AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, F., «El mundo de la posverdad», *Cuadernos de estrategia*, 197, ejemplar dedicado a: *La posverdad. Seguridad y Defensa*, 2018, p. 50). Aunque su salto al vocabulario habitual de académicos y periodistas se produjo como concepto clave para describir las campañas presidenciales de George W. Bush y Mitt Romney en 2004 y 2012 (RUBIO, D., «La política de la posverdad», *Política exterior*, vol. 31, 176 [2017], pp. 58-67).

³⁹ MCINTYRE, L., *Posverdad*, trad. L. Álvarez Canga, Cátedra, Madrid, 2018, p. 31.

ofreciendo otra visión de la realidad o, incluso, la convicción de que la realidad pueda ser como uno la presenta. En todo caso, en la posverdad confluyen dos factores: contenidos falsos o engañosos envueltos en una alta carga emotiva y la distribución masiva del mismo a través de canales tecnológicos⁴⁰.

1. *Posverdad y mentira*

Esas dos claves (emociones y tecnología) indican que la posverdad no equivale al simple rechazo o deformación de lo verdadero, porque hay una dimensión de la realidad «que ni la más enérgica subjetividad se atrevería a vulnerar»⁴¹. La posverdad no afecta a las verdades científicas o empíricas que la ciencia presenta y sostiene, ni tampoco afecta al ámbito de las verdades fácticas que son completamente ajenas a la controversia partidista. La ‘cultura de la posverdad’ solo aparece en una zona fronteriza en la que convergen y colisionan la verdad y la ideología y en la que esta última acaba devorando a aquella, porque se proyecta sobre ese tipo de verdades de la política que son frágiles y contingentes, en las que un fuerte componente emocional puede oscurecer fácilmente una evidencia racional: nos referimos a ámbitos como, por ejemplo, el cambio climático, el yihadismo o a la inmigración, en los cuales se pueden distorsionar los hechos para conseguir amoldarlos al prejuicio⁴².

En cualquier caso, la cuestión radica en determinar si se trata de un fenómeno inusitado que debe estudiarse por sus singulares características y consecuencias para la política, o si solo constituye otra forma novedosa de manipulación, como tantas que se han ido produciendo en la historia política de la Humanidad. Porque, en efecto, cuestionar la verdad no parece ser algo muy novedoso. De hecho, es posible narrar la historia del pensamiento como una continua disputa en la cual los defensores de una verdad *objetiva*, como Sócrates (‘solo vale la pena hablar si es para decir la verdad’), siempre se han enfrentado a sus detractores, como los sofistas (todo es cuestión de hermenéutica). En 1778, Frederic de Castillon, en su *Disertación sobre la cuestión: ¿es útil para el*

⁴⁰ *Ibid.*, p. 203

⁴¹ FRANKFURT, H. G., *Sobre la verdad*, Paidós, Barcelona, 2007, p. 42.

⁴² *Ibid.*, p. 56. En el diagnóstico de Frankfurt y otros analistas se constata un sesgo peculiar de la posverdad, con tendencia a estar más presente en el discurso de los ‘conservadores de derecha’ que en el de los ‘progresistas de izquierda’. Algo que resulta paradójico y sorprendente, cuando se comparan los discursos de ese otro flanco y se constatan las mismas tendencias.

pueblo ser engañado, bien mediante la inducción a nuevos errores, bien manteniéndole en los que ya tiene?, ya señalaba que, en realidad, decir la verdad en política no importa más que a los jefes de gobierno: para el resto, el conocimiento de esa verdad no tiene otra utilidad que la de satisfacer su curiosidad, por lo que, concluía, resulta útil para el pueblo ser engañado algunas veces en política⁴³. No cabe duda de que este planteamiento aberrante, que justifica el engaño como políticamente útil, muchas veces invocado desde Maquiavelo y expresamente rechazado por la filosofía moral kantiana⁴⁴, ha estado presente en la escena política desde que la obra *El Príncipe* transmutó el sentido de la virtud política, desgajándolo de la ética y concibiéndolo instrumentalmente como el arte de alcanzar el poder, mantenerlo y acrecentarlo⁴⁵.

Algunos consideran que la posverdad representa una versión posmoderna de la propaganda; un intento de influir en la actitud de un grupo de personas respecto a asuntos controvertidos que atañen al grupo, a través de distintas técnicas y mecanismos, centrados en la «manipulación del contenido». De este modo, la desinformación no sería tanto la negación de la realidad sino la transformación intencionada de la misma⁴⁶. Otros afirman que constituye un desconocido nivel de degeneración en la vida pública en virtud del cual «la distinción entre verdad y mentira resulta cada vez más compleja»⁴⁷. Sin embargo, el fenómeno de la posverdad no puede identificarse o situarse dentro del ámbito de la ‘mentira política’ porque, por paradójico que esto resulte, no pretende acabar con la verdad, lo que pretende es monopolizarla desde un punto de vista ideológico, manipulando arteramente los hechos para abonar una versión ideológica de la misma, pero manteniendo el valor propio de lo que se considera ‘verdadero’⁴⁸.

En este sentido, la posverdad pretende causar un efecto parecido a lo que sucede con la publicidad (nadie puede creer seriamente que será más libre por

⁴³ CONDORCET, J. d. C.; BECKER, R. Z. y DE CASTILLON, F., *¿Es conveniente engañar al pueblo?* (Política y filosofía en la Ilustración, el concurso de 1778 de la Real Academia de Ciencias de Berlín), trad. J. De Lucas, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991, p. 48.

⁴⁴ De hecho Kant considera que la verdadera llaga o mancha de la naturaleza humana es la mendacidad, la facultad de mentir, KANT, I., *La religión dentro de los límites de la mera razón*, trad. F. Martínez, 2ª ed., Alianza, Madrid, 1981, p. 48.

⁴⁵ BALLESTEROS, J., *Sobre el sentido del Derecho*, Tecnos, Madrid, 2001, pp. 67-73.

⁴⁶ RUBIO NÚÑEZ, R., «Los efectos de la posverdad en la democracia», *Revista de Derecho Político*, 103 (2018), p. 202.

⁴⁷ SWIFT, J. *El arte de la mentira política*, 2ª ed., Ediciones Sequitur, Madrid, 2009, p. 18.

⁴⁸ MCINTYRE, L., *Posverdad*, op. cit., p. 34.

conducir un modelo determinado de automóvil, pero ese tipo de planteamiento nos persuade de comprarlo), o con el uso inteligente de la ironía para ridiculizar a determinados políticos o sus propuestas (somos conscientes de presenciar una exageración pero a pesar de todo nos disuade de secundar esa propuesta). Es decir, estamos ante una suerte de mentira *low-cost*, que construye una realidad ficticia, no para convencer al oponente incrédulo, sino para reforzar la adhesión del que ya es incondicional. De ahí su cercanía con el populismo y el fanatismo. El discurso de la posverdad no pretende ganar nuevos seguidores, como la propaganda clásica, sino intensificar aún más la identidad del fanático. No estamos, pues, ante una falsedad sofisticada que pretende rebatir la realidad, estamos ante una tergiversación grosera, burda y rudimentaria que interpreta, selecciona e incluso crea los hechos en función de prejuicios ideológicos, sabiendo que tal cosa no le acarrearán ningún coste, porque nunca nadie le exigirá retractarse y porque una falsedad tan burda jamás será refutada⁴⁹.

No es que la verdad y los hechos hayan desaparecido, sino que ya no son lo más importante; lo que prima al transmitir un mensaje o una información es apelar a las emociones y a las creencias personales de aquel que recibe la comunicación⁵⁰. Como afirma McIntyre, la posverdad puede soslayar los hechos y las razones porque su fundamento no está en la razón sino en la emoción. La posverdad, en efecto, coherente con una línea de progresiva psicologización de la verdad (los juicios del hombre sobre lo real no tienen fundamento) acaba subordinando los hechos a la inclinación política y a su expresión emocional⁵¹. La verdad se aparta del juicio racional y se convierte en una disposición anímica. La posverdad se presenta, ante todo, como un fenómeno emocional; algo que tiene más que ver con nuestra actitud ante la realidad, que con la propia verdad en sí. Subrayando lo emotivo (apelación a lo visceral, a lo instintivo o irracional, a la autenticidad y al corazón) la argumentación racional pierde

⁴⁹ RODRÍGUEZ, R., *Máscaras de la mentira*, Pretextos, Valencia, 2018, pp. 39-47.

⁵⁰ No hay que perder de vista que, como sostiene Hume, «la razón y el sentimiento concurren en casi todas nuestras determinaciones y conclusiones» (HUME, D., *Investigación sobre los principios de la moral*, trad. C. Mellizo, 3ª ed., Alianza, Madrid, 2014, p. 42), por lo que la apelación a las emociones es un camino abonado para recoger adhesiones. El problema viene cuando se contraponen de forma extrema, como en los avatares de la posverdad, el razonamiento y la emoción, dejando de este modo en una posición completamente subordinada la capacidad de raciocinio. Cuando aquello que se pretende transmitir se fundamenta en la mentira y en la tergiversación de los hechos se rebasa, con creces, la línea de lo asumible, con independencia de que se apele a las emociones.

⁵¹ MCINTYRE, L., *Posverdad*, *op. cit.*, p. 39.

peso y se devalúa en el discurso público. El rigor lógico, si es que alguna vez fue un ideal a fomentar en el discurso político, hoy ya no forma parte del manual de ningún líder. El emotivismo subjetivista ha triunfado definitivamente, en la política, sobre el crudo realismo⁵².

En un clarividente artículo de Katharine Viner, «*How technology disrupted the truth*»⁵³, al exponer las tres grandes capas que sustentan el fenómeno de la posverdad (emotividad, medios de comunicación y redes sociales) incide muy especialmente en que los políticos hoy se ven irremisiblemente abocados al discurso emocional, porque toda campaña que pretenda basarse solo en datos o hechos, sencillamente no tiene ninguna posibilidad de calar en el electorado. En la sociedad actual, solo se puede conectar con la gente emocionalmente. Esa fue, según Viner, la clave del éxito de la campaña presidencial de Trump y la clave del éxito de la campaña favorable al ‘sí’ en el referéndum del ‘Brexit’. De ahí que la sentimentalización de la política sea uno de los temas más estudiados por los analistas⁵⁴.

2. Posverdad, posmodernidad y tecnología

De lo que no cabe duda es de que el fenómeno de la posverdad es consecuencia de una forma de pensar relativista, en consonancia con los postulados de lo que Ballesteros ha denominado la ‘postmodernidad decadente’. El triunfo del postestructuralismo francés, las teorías de Foucault, Derrida o Lyotard, se han difundido socialmente y han configurado una mentalidad en la que ya no existe una realidad objetiva sino solo interpretaciones de ella. La verdad se considera una construcción cultural que solo refleja dominaciones y servidumbres culturales expresadas a través del lenguaje⁵⁵ y las estructuras del poder.

⁵² D’ANCONA, M., *Posverdad: la nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*, Alianza, Madrid, 2019, p. 23.

⁵³ VINER, K., «How technology disrupted the truth», *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/media/2016/jul/12/how-technology-disrupted-the-truth>, 2016 [15-06-2019].

⁵⁴ En España ha sido abordado exhaustivamente por ARIAS MALDONADO, M., *La democracia sentimental*, Página indómita, Madrid, 2016.

⁵⁵ La transformación del lenguaje para tratar de transformar (reconstruir) la realidad es una práctica habitual en la posmodernidad, fundamentalmente en los medios de comunicación. Resulta emblemática, por ejemplo, la sustitución del término ‘aborto’ por el de ‘interrupción voluntaria del embarazo’. Esa estrategia suele comenzar por el uso de nuevas expresiones en el ámbito político y social: la aparición del término posverdad resulta paradigmático al efecto.

La emancipación exige liberarse de una esclavizante objetividad y construir la propia realidad⁵⁶. Hannah Arendt recordaba que «la verdad es por naturaleza tiránica» y, quizá siendo muy consciente de ello, el pensamiento posmoderno entendió que la emancipación exigía reivindicar el espacio de la mentira. Pero, como subraya McIntyre, «la meta de la objetividad no es otorgar un tiempo equitativo a la verdad y a la falsedad, sino facilitar el desarrollo de la verdad»⁵⁷. En efecto, si todo vale igual, si todas las opiniones son igualmente valiosas y respetables, entonces es que nada tiene ningún valor. Ese es el caldo de cultivo de la posverdad.

Si la postmodernidad constituye el fundamento teórico de la posverdad, la tecnología ofrece la infraestructura ideal para su expansión. Por ejemplo, los expertos han perdido autoridad y sus opiniones son cuestionadas y rebatidas, incluso en aquellos temas en los que se consideran máximos especialistas⁵⁸. Por otro lado, la relevancia de una información se tiende a medir solo cuantitativamente y no cualitativamente. Como afirma Viner, esta es una consecuencia del funcionamiento de los medios y su modelo de negocio, que –en Internet– está basado en *clicks*. No importa si tienes o no la razón, importa cuántos *clicks* reciba tu mensaje⁵⁹. Y, muy relacionado con los medios, emerge el fenómeno de las plataformas tecnológicas de distribución de contenidos. Tanto las redes sociales como los motores de búsqueda están sujetos a la tiranía del *algoritmo*, que personaliza los contenidos que se muestran a cada usuario de acuerdo con sus preferencias personales. De este modo, ya no se tiene en cuenta la veracidad de las informaciones, ni se fomenta que las opiniones sean variadas y equilibradas, más bien se fomenta todo lo contrario⁶⁰.

Para Viner, la tercera capa del fenómeno de la posverdad radica en el ciudadano, que cada vez más se informa a través de plataformas digitales. Y dentro de estas plataformas, son las redes sociales (que favorecen un consumo más pasivo) las que ganan terreno a los motores de búsqueda (que requieren una actitud más activa por parte de los usuarios). Según datos recientes del *Pew Research Center* de los Estados Unidos, dos tercios de los norteamericanos usan redes sociales y se informan a través de ellas, puesto que el consumo de noticias es uno de los usos principales de las redes que sigue creciendo expo-

⁵⁶ BALLESTEROS, J., *Posmodernidad: decadencia...*, op. cit., pp. 34-39.

⁵⁷ MCINTYRE, L., *Posverdad*, op. cit., p. 47.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 53.

⁵⁹ VINER, K., «How technology...», op. cit.

⁶⁰ PARISER, E., *The Filter Bubble...*, op. cit., pp. 61-70.

nencialmente. Además, esta tendencia social tiene consecuencias importantes en la industria. Entre Google y Facebook concentran la mayor parte de la facturación de publicidad *online* a nivel global (el 89%, durante el primer trimestre de 2018) y esto da una idea de la capacidad de control que posee la industria de la distribución sobre la información⁶¹.

En definitiva, la conjunción entre políticos que apelan a los sentimientos, medios sedientos de *clicks* y ciudadanía que se informa con lo que decide un algoritmo, todo ello constituye una nueva realidad sobre la que germina la posverdad. Ahora bien, siendo éste el caldo de cultivo, ¿cuál ha sido el catalizador que la ha hecho germinar? Viner señala dos elementos en la esfera pública: por un lado, la pérdida de confianza en las instituciones que han sido hasta ahora depositarias de la ‘verdad social’ y, por otro lado, los profundos cambios en la forma en que el conocimiento sobre el mundo llega al público. Aunque no han desaparecido, por supuesto, las instituciones que hacían posible la existencia de una verdad compartida en la sociedad (la escuela, los científicos y expertos, el sistema legal y los medios de comunicación) están muy erosionadas y en una evidente decadencia y, simultáneamente, los nuevos *gatekeepers* (motores de búsqueda y redes sociales) que son los nuevos creadores y difusores de supuestas verdades, están en plena efervescencia. El poder creciente de las redes sociales ha tenido un impacto intensísimo en la relación de los ciudadanos con la información y también en los propios medios. En el ámbito digital, los medios irremisiblemente orientados al *click*, se han convertido en rehenes de los diseñadores de *memes*, de los contenidos livianos o, directamente, de la basura⁶².

Esta sustitución de lo institucional por lo virtual ha generado importantes consecuencias. Por un lado, apunta Viner, la verdad es cada vez más volátil por la inmediatez de la comunicación y, además, se produce una cierta banalización de esas «verdades». En efecto, en el *timeline* de un usuario pueden aparecer los rumores más variados y esotéricos, junto a finos y atinados análisis sobre la situación política. Todo ello es presentado al mismo nivel. No se facilita una jerarquía comunicativa que permita discernir con claridad las informaciones relevantes y fiables frente a las que no son ni una cosa ni otra. Por otro lado, se da un cierto determinismo en la selección de las informaciones: un periódico tiene margen de decisión para ser más o menos partidista a la

⁶¹ MCINTYRE, L., *Posverdad*, *op. cit.*, pp. 64-65; VINER, K., «How technology...», *op. cit.*

⁶² VINER, K., «How technology...», *op. cit.*

hora de escoger las noticias; pero las redes sociales tienen en su ADN ofrecer unas recomendaciones cada vez más personalizadas. Cuanto más interactúe un usuario con una plataforma –y permita que ésta vaya perfeccionando más su algoritmo–, los contenidos serán cada vez más afines a su ideología e intereses⁶³.

En un mundo en el cual la realidad *virtual* está más presente en la mente del ciudadano que la realidad *física* que tiene delante de sus ojos, la tecnología le permite confirmar a golpe de *click* cualquier afirmación o teoría que sustente. Internet se presenta a los usuarios como un depósito de hechos (sin distinguir si son reales o ficticios) que pueden utilizarse con absoluta libertad para reforzar acriticamente la propia identidad política o la propia concepción ideológica⁶⁴.

IV. SINTOMATOLOGÍA DE LA POSVERDAD

Con todos los matices que hemos expresado, la posverdad y su extraordinario efecto manipulador, van conformando progresivamente nuestras sociedades y convirtiéndolas en un conjunto de sectores polarizados impermeables a los presupuestos deliberativos a los que habíamos aludido anteriormente como fundamento de la participación ciudadana. Veamos algunos de estos síntomas preocupantes que constituyen elementos obstaculizadores de una auténtica cultura participativa.

⁶³ Twitter podría presentarse como la encarnación de una situación perfecta de democracia, donde el número de los que participan es igual al número de los que pueden tomar la palabra. Sin embargo, el Internet Monitor realizó un estudio analizando las conversaciones en Twitter después de los bombardeos en Gaza de 2014, y los resultados de ese estudio muestran que está muy lejos de reflejar una conversación global abierta y plural. En vez de esto, el análisis muestra que los usuarios tienden a comunicarse con otros de su mismo bando y que, por lo tanto, cada conversación tiene un determinado tono y un enfoque propio sobre esa acción militar. Las interacciones entre estos círculos son escasas, con lo que se crea un efecto de echo chambers o cajas de resonancia. Según diferentes estudios, las plataformas digitales facilitan la tendencia natural de las personas a agruparse con sus iguales.

⁶⁴ En su obra *On Bullshit. Sobre la manipulación de la verdad* (Paidós, 2006), H. Frankfurt reflexionaba sobre la comunicación contemporánea. Lo que el filósofo americano llamaba bullshit cabría considerarlo un precedente de la posverdad. Para Frankfurt, la «charlatanería», a la que todos contribuimos y a la que todos estamos expuestos, siempre esquiva la verdad y resulta por ello muy peligrosa, porque fractura el vínculo del hombre con lo real, poniendo en peligro la misma noción de racionalidad.

1. *La velocidad y la inmediatez*

Vivimos en un mundo globalizado, absolutamente interconectados, con una capacidad infinita de propiciar desplazamientos de información, capitales, personas y mercancías de cualquier naturaleza. Y la clave de esos movimientos es la velocidad, la inmediatez. Pasamos aceleradamente de un acontecimiento a otro, de una información a otra, de una imagen a otra⁶⁵. Los criterios de eficiencia y productividad rigen no solo en la vida laboral, sino también en la familiar y la social. De manera que la velocidad exige decisiones inmediatas, pero propicia un tiempo escaso para la reflexión y la valoración de las opciones. De ahí que, como señala Paul Virilio, la velocidad de la vida social es justo lo contrario de lo que propone la democracia, que supone ir hacia los otros, discutir, tomarse tiempo para la reflexión y compartir la decisión⁶⁶. Cuando apenas queda tiempo para compartir, la democracia resulta imposible. La precipitación es el escenario propicio de la posverdad. Si la aceleración de la realidad supone que todo tiene un periodo de caducidad cada vez más corto, cualquier cosa puede afirmarse, con independencia de su veracidad, puesto que nadie se va a preocupar en perder un tiempo precioso en contrastarla para desmentirla, refutarla o matizarla. La realidad solo tiene vigencia en el ahora⁶⁷. No cabe concebir una democracia irreflexiva, porque la democracia es, en última instancia, la búsqueda reflexiva y compartida de la verdad⁶⁸.

2. *Dispersión tecnológica*

La creciente tecnologización de la sociedad provoca en los sujetos una preocupante disminución de su capacidad de sostener una atención continuada en cualquier cuestión por relevante que sea para el sujeto o para la comunidad

⁶⁵ HAN, B., *El aroma del tiempo*, Herder, Barcelona, 2015, p. 53.

⁶⁶ VIRILIO, P., *Velocidad y política*, La Marca, Buenos Aires, 2006, p. 38.

⁶⁷ Respecto de la inmediatez de las cosas Hannah Arendt recogía la cita de Russell Baker que decía con humor que «cualquier cosa que exista desde hace cuatro minutos es tan antigua como Egipto», lo cual es un buen símil para la sinrazón de este vivir apresurado que tratamos de exponer y criticar. Vid. ARENDT, H., *La vida del espíritu: El pensar, la voluntad y el juicio en la filosofía y en la política*, trads. R. Montoro Romero y F. Vallespín Oña, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984, p. 237.

⁶⁸ DE LUCAS, J. y VIDAL, E., «Los principios básicos de la Constitución (II): El Título I», en *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Universidad de Valencia, Valencia, 1980, p. 59.

en la que está integrado. Este hecho es de una gravedad absoluta puesto que «la atención extrema es lo que constituye la facultad creadora del hombre»⁶⁹. La tecnología, que potencia casi exclusivamente lo visual, restringe el ámbito de la racionalidad, propiciando una inevitable dispersión de la atención del sujeto, que se pierde entre los múltiples contenidos de la realidad virtual, debilitando su percepción de la realidad física y difuminando la frontera existente entre la verdad y la intuición o la imaginación. He ahí el escenario propicio para que la posverdad adquiera una presencia contundente, en medio de un escenario que carece de herramientas para discernir con claridad lo real de lo imaginario y para que triunfe lo efímero (ligado a lo visual) sobre lo consistente (necesitado siempre de análisis reflexivo).

Reflexionar y tratar de conocer en profundidad cualquier realidad supone emplear un considerable coste de tiempo. El substrato efímero de la información y la comunicación permite introducir cualquier tipo de contenido sin asumir el riesgo de una refutación. A fin de cuentas la posverdad envía mensajes prescindiendo de los hechos, porque esos mensajes no remueven resortes intelectuales para contrastar lo recibido ya que la dispersión tecnológica impone la continua renovación de mensajes y contenidos⁷⁰.

La tecnología no ha contribuido a fomentar una mayor y mejor democracia sino más bien lo que se ha denominado una *idiocracia* latente⁷¹. Que exista un sustitutivo tecnológico para cualquiera de las capacidades humanas genera el peligro de relegar la reflexión y el criterio propio en beneficio de lo que resulta más cómodo y rápido, ahogando así la capacidad de reflexión. Justo lo contrario es lo que pretende una sociedad democrática: utilizar las posibilidades enormes que ofrece la tecnología para contrastar hechos e informaciones y llegar a conclusiones por uno mismo⁷². Tecnología no siempre es sinónimo de progreso. ¿Usar la calculadora para cualquier operación matemática es progreso? ¿No conduce, por el contrario, a una merma de las capacidades intelectuales?⁷³ La política de la posverdad se sustenta sobre la escasa resis-

⁶⁹ WEIL, S., *La gravedad y la gracia*, trad. C. Ortega, Trotta, Madrid, 2001, p. 154.

⁷⁰ MCINTYRE, L., *op. cit.*, p. 60.

⁷¹ ORIGGI, G., «La democrazia può sopravvivere a Facebook? Igualitarismo epistemico, vulnerabilità cognitiva e nuove tecnologie», *Ragion pratica*, 51 (2018), pp. 445-458.

⁷² CASTELLANOS CLARAMUNT, J., «La democracia algorítmica: inteligencia artificial, democracia y participación política», *Revista General de Derecho Administrativo*, 50 (enero 2019), pp. 1-32.

⁷³ En cierto modo todo avance implica, en teoría, una merma de capacidades puesto que lo que se pretende es facilitar las acciones humanas. De hecho ya Platón planteaba en el Fedro objeciones contra la escritura ya que este hecho «hará a las almas olvidadizas»; apoyándose en la palabra

tencia intelectual que los ciudadanos presentan a la hora de recibir cualquier mensaje. En definitiva, como apunta Ballesteros, lo importante es evitar la idiotez, o falta de participación pública, y también la indiferencia, basada en el primado de la imagen que lleva al mirar sin escuchar⁷⁴.

3. *La futbolización de la política*

La posverdad propicia una preocupante y creciente polarización de la sociedad. La política de la posverdad acaba convirtiendo a la sociedad en un conjunto de bandos radicalizados que solo aceptan aquellos mensajes que refuerzan su propia identidad y se muestran absolutamente refractarios a considerar cualquier otra posición. Vendría a configurarse un contexto político, que cabría denominar como *futbolización* de la política: o eres de los míos o eres de mis adversarios. La naturaleza del fútbol exige un contexto excluyente de ese calibre, porque si todos fueran aficionados del mismo equipo el propio fútbol desaparecería. Sin embargo, en el mundo de la política esa estratificación maniquea desencadena unas consecuencias fatales, porque elimina el núcleo fundamental de la democracia: la deliberación. Obviamente, si solo atendemos a los «nuestros» y consideramos rivales a todos los demás, no es posible establecer consensos racionales, sino únicamente cabe imponer las propias convicciones.

Este es el modelo que sustenta las tertulias políticas, televisivas o radiofónicas. Normalmente incluyen a tres o cuatro personas, con una marcada ideología y que defienden por principio cualquier actuación en la que esté implicado el partido político de su agrado o vinculación. Las otras personas intervinientes en la tertulia asumen la posición contraria, atacando por principio esa misma actuación. Se produce así una suerte de rueda en la que, en la mayoría de las ocasiones, todos defienden lo indefendible y jamás se concede al contrario un mínimo de razón. Lo curioso es que el espectador, el oyente, conoce perfectamente de antemano cuál será la posición que sustente cada uno de los intervinientes. No hay debate. No hay deliberación. Da igual la

escrita, y las personas «dejarán de ejercer la memoria» (ARENDETT, H., *La vida del espíritu...*, *op. cit.*, p. 138). No es el caso de lo que denunciamos en este texto. Lo que tratamos de poner en evidencia es que los avances deben tener un sentido que implique una mejora para las capacidades humanas, pero no un retroceso en aras de una mayor comodidad. En cuestiones intelectuales la comodidad supone dejarse llevar y el pretendido avance... atraso.

⁷⁴ BALLESTEROS, J., *Ecologismo personalista*, Tecnos, Madrid, 1995, p. 86.

información, dan igual los argumentos. Cada uno sostiene a los suyos y solo acepta los argumentos que favorecen la propia posición.

Esto resulta políticamente inasumible porque, como señala Ballesteros, se desvirtúa lo esencial de la dimensión política dado que «las apariencias pasan a tener mayor importancia que la realidad, el continente que el contenido, las siglas o el logotipo que su significado. Lo que importa es ganar, y, por tanto, todo debe servir de reclamo publicitario o propagandístico. La ficción, el como si, el simulacro, sustituyen a la sinceridad y la veracidad. La representación política corre, por tanto, el peligro de convertirse en pura representación teatral, en puro espectáculo, en el que solo cuentan los aplausos finales»⁷⁵.

4. *Posverdad y relato*

La posverdad pretende convertir la realidad en un *relato*, en una versión simplificada y emotiva de lo real. Eso es precisamente un relato: un cuento breve. Se describe lo acontecido en forma sumaria y con trazo grueso, porque el relato no permite excesivos matices. En el entramado político se traduce en que cada actor cuenta su «relato» con aspiraciones de que sea la verdad absoluta. Pugnan las diversas versiones sobre un mismo hecho con aspiraciones de triunfar sobre el imaginario colectivo de la ciudadanía. En referencia a ello Arias Maldonado sostiene que en una sociedad democrática donde la recepción y emisión de información ocupa un papel central, el conflicto político es ante todo una lucha por conquistar las percepciones del público, imponiendo los marcos que más nos convienen o aquellos que metaforizan más eficazmente nuestra visión de las cosas. Esto implica que la política puede entenderse también como una empresa perceptiva que no cesa de producir reconfiguraciones de aquello que es dado a nuestra sensibilidad⁷⁶.

En consecuencia, la política de la posverdad podría reducirse a la lucha por consolidar un *relato*. Esto es alarmante desde el punto de vista democrático, puesto que va más allá de defender una determinada ideología o de propugnar valores en los que se pretende fundamentar una mejor convivencia. Esa fase está superada. Lo que se pretende con la imposición del relato es una suerte de reconfiguración epistemológica de los hechos. Crear una realidad parale-

⁷⁵ BALLESTEROS, J., *Postmodernidad...*, op. cit., p. 74.

⁷⁶ ARIAS MALDONADO, M., *La democracia sentimental...*, op. cit., p. 84.

la. Ya Ricoeur advertía de «las complejas relaciones que existen entre el relato verdadero y el de ficción»⁷⁷. Con esta nueva configuración lo que se pretende es transmitir a la ciudadanía que se han producido unos hechos de una determinada manera y sobre esa construcción formar opinión y recabar adhesiones. Si procede se tergiversarán hechos verdaderamente ocurridos, pero subrayando y remarcando únicamente aquello que interese a la formación del relato. Se trata de construir una cosmovisión ajena a la realidad. Y para ello no se escatima en artificios y confusiones premeditadas. O bien se reescribe la historia para fabricar desde ahí una realidad que nunca existió o bien se da la vuelta a los hechos actuales, en ocasiones dando giros a la realidad que ofenden a la inteligencia. Es una manipulación sin límites. Para recabar la mayor adhesión de ciudadanos a una determinada opción o causa política se opta por crear otra realidad.

Como afirma Ollero, la democracia no deriva del convencimiento de que nada es verdad ni mentira. La democracia se presenta como la fórmula de gobierno más verdaderamente adecuada a la dignidad humana, que excluye que pueda prescindirse de la libre participación del ciudadano⁷⁸. Aquellos que asumen un relato pensando que creen en algo como real, tarde o temprano, serán fruto o de los fanatismos irracionales o de una profunda frustración. A corto plazo puede resultar provechoso para aquel que juega con estos criterios, pero el desenlace no parece nada bueno puesto que fundamentar posicionamientos políticos en una mentira acabará revolviéndose contra quien lo creyó (frustración) o contra quienes lo difundieron (fanatismo irracional). Cualquiera de las consecuencias es nefasta y genera un peligro real contra las estructuras democráticas y de convivencia pacífica.

V. LA POSVERDAD PARTICIPATIVA

Con la expresión ‘posverdad participativa’ pretendemos analizar una realidad problemática que se presenta hoy en las sociedades democráticas y que se produce bajo la confluencia de los elementos negativos de la posverdad y la precipitada implementación de mecanismos participativos.

⁷⁷ RICOEUR, P., *Historia y narratividad*, Paidós, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1999, p. 181.

⁷⁸ OLLERO, A., «Tolerancia e interculturalismo», en *Pluralismo cultural y democracia*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2009, p. 23.

El referéndum sobre el *Brexit*, el rechazo del pueblo colombiano en referéndum al acuerdo para la terminación del conflicto entre el Gobierno y las FARC, la elección del presidente Donald Trump en Estados Unidos... y otros ejemplos recientes de votaciones o escenarios en los que se ha convocado a la ciudadanía para que participe, tienen un punto de encuentro: en general, todos los actores de esos procesos están descontentos. Pero es extraño que se produzca ese descontento, ya que los ciudadanos han participado y se ha llegado a un resultado presuntamente democrático. ¿Cuál es la razón por la que se produce esa frustración en quienes participan en procesos políticos decisivos?

Una causa que suele ser identificada en los análisis teóricos sobre la creciente desafección y apatía de los ciudadanos en los sistemas democráticos es la falta de participación. Y, como consecuencia, la respuesta que suele ofrecerse para revocar ese problema consiste en promover indiscriminadamente cauces y mecanismos participativos de toda índole, sin tener en cuenta que la sola participación no satisface, ni todas las falencias que el ciudadano percibe en relación a su protagonismo en las decisiones públicas, ni es capaz de suscitar en el ciudadano una toma de conciencia real sobre la dimensión o relevancia de las cuestiones sobre las que ha de pronunciarse. En efecto, la mayoría de los procesos participativos cuentan con un bajísimo número de participantes porque los ciudadanos no perciben que su implicación tenga realmente influencia real en la decisión final. Y también hay ejemplos de participación en los que se consulta a jóvenes sobre aspectos importantes a mejorar en sus municipios y lo que se acaba pidiendo mayoritariamente es promover la instalación de un *Burger King* en el pueblo. Esto sucede porque quienes participan desconocen lo que significa realmente participar. Se banaliza la participación no dándole la trascendencia que merece, al reducirla a un sucedáneo de la votación sin que se produzca la fundamental dimensión deliberativa. No se tiene conciencia de que se está ante un elemento básico de la condición de ciudadano y que al participar se pretende refrendar esa condición.

Participar en la vida política de nuestro entorno exige toma de conciencia, esfuerzo, implicación y, sobre todo, tiempo para la deliberación. Participar en la vida política no se reduce a movilizaciones y desfile de batucadas, música a todo volumen y coreado de consignas. Aunque pueda percibirse de manera distinta en el ideario colectivo, participar en procesos políticos de decisión exige escuchar y estudiar durante horas opiniones y posiciones ajenas; reflexionar sobre lo escuchado o estudiado y llegar a una conclusión que deberá ser contrastada en un proceso deliberativo. Esa realidad es compleja, tediosa y aburrida. Y en una sociedad colonizada por la cultura de la posverdad (imagen,

velocidad, dispersión, inmediatez) no se puede pedir al ciudadano que, para tomar una decisión, se someta a un procedimiento lento, escrito, reflexivo y sucesivo. La posverdad le impulsa a adherirse emotivamente a una consigna promovida desde los cauces de la propia afinidad ideológica.

He ahí el escenario de lo que hemos denominado como '*posverdad participativa*' y de sus peligrosas consecuencias sobre los sistemas democráticos: los procesos políticos participativos son fácilmente manipulables, dado que no se sustancian reflexivamente sino emocionalmente, de acuerdo a las afinidades ideológicas de cada cual, garantizando con ello que los resultados serán aquellos previamente diseñados por quienes los plantean. El imaginario de la participación atrae a quien la concibe como un acto más bien superficial, lúdico e instrumental, que permite corroborar y reforzar solo aquellas decisiones que se presenten como coherentes con la propia ideología. En absoluto se pretende someter la propia pre-comprensión a un proceso deliberativo que podría modificarla. Eso exigiría tiempo, reflexión y diálogo, algo ajeno a los presupuestos de la posverdad. Como consecuencia, cuando los procesos participativos pretenden establecerse sobre esos presupuestos, el resultado suele ser la apatía y el desinterés hacia esos procesos.

La ciudadanía tiene interés en la política, como atestiguan las encuestas, sin embargo no suele implicarse en procesos participativos. Y la razón es que el proceso participativo suele percibirse como algo lento, tedioso, reflexivo, deliberativo; en definitiva, algo aburrido con escaso aliciente para implicarse frente a la dudosa influencia que esa implicación pueda tener en la decisión final. En consecuencia, las mejoras en la calidad democrática no pasa solo por establecer más mecanismos participativos, si no se complementan con un mayor grado de educación política que permita profundizar en la esencia del fenómeno participativo, conectados con el trabajo, el tiempo y la reflexión⁷⁹.

La posverdad participativa, sin embargo, no pretende embocar ese camino, sino que se sustenta sobre dos pilares: por un lado, el número de participantes determina sustancial y acriticamente el valor de lo decidido; en segundo lugar, para fomentar la participación hay que presentarla como algo atractivo, entretenido y divertido, procurando evitar la imagen de tedio, trabajo y reflexión. Analicemos ambas proposiciones.

⁷⁹ CASTELLANOS CLARAMUNT, J., «Educación y participación ciudadana: mejorar la docencia universitaria de la mano de los Derechos Humanos», *Revista de Educación y Derecho / Education and Law Review*, 19 (marzo 2019), pp. 1-21.

Nadie discute que el número de participantes en un proceso determina en buena medida la validez de los resultados. Pero más allá del número de participantes, la cuestión radica en el núcleo de esa participación: es decir: ¿cómo se participa?, ¿para qué se participa?⁸⁰ No es lo mismo participar en un proceso de urbanismo, en el que se pretenden establecer las condiciones de la construcción de un nuevo parque o sobre el destino de determinadas inversiones en un municipio, para aquellos que viven y trabajan en ese municipio y conocen sus necesidades y posibilidades, que para quienes lo utilizan exclusivamente como ciudad dormitorio. Todos parten de posiciones e intereses divergentes, pero la participación no puede restringirse solo a quienes están más interesados en una cuestión, o a los más inteligentes, o a los más formados. Si aceptamos eso destruiremos uno de los pilares básicos de la democracia que es la igualdad. Por tanto, para que el resultado de un proceso participativo sea realmente coherente, resulta conveniente que el nivel de implicación, concienciación e información de los participantes sea lo más simétrico y equivalente posible. En otras palabras, no siempre un mayor número de participantes garantiza un nivel más democrático, coherente y racional en el resultado, si quienes participan tienen unos presupuestos radicalmente asimétricos. ‘Tomar parte’ en un proceso participativo no es equivalente a ‘participar’ en el sentido democrático deliberativo.

Por otra parte, plantear la participación ciudadana como una actividad derivada del ocio, no parece responder a su naturaleza. Ciertamente, la dimensión participativa solo puede realizarse en un ámbito no laboral, pero identificarla con un concepto de ocio ligado a la diversión y el entretenimiento es un grave error y propicia la emergencia de los peligros de la posverdad. Ciertamente, es difícil implicar a los ciudadanos en un proceso participativo tras un largo día de trabajo y además de las obligaciones familiares, pero plantearlo como una actividad veloz, emotiva y tecnológica, que permite incidir en la toma de decisiones sin que comporte más allá de un *click*, supone desvirtuar por completo cualquier proceso participativo. Sin conocimiento y comprensión profunda de la realidad política, sin un espíritu cívico que impulsa a la toma de conciencia y sin empatía con otros conciudadanos la participación es pura ficción.

La participación se ha convertido en un vocablo ineludible e incuestionable de la democracia; pero la posverdad la ha reducido a un sucedáneo a pequeña escala del voto convencional, transmutado en un *click*.

⁸⁰ COTTA, S., «Partecipazione: a che cosa?», *Rivista Italiana di Filosofia del Diritto* (RIFD), XLVII (1970), pp. 61-68.

VI. CONCLUSIONES

Ante las transformaciones del Estado y de la política, y ante la crisis de los sistemas tradicionales de intermediación entre gobierno y sociedad, ha surgido una discusión y un conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se modifica la intervención de la sociedad en los asuntos públicos (*gobernanza*), constituyéndose las personas y los colectivos de manera activa (*sociedad civil*), demandando no solo acceso a los bienes públicos sino reivindicando su derecho a intervenir en las decisiones que les afectan (*ciudadanía*), a través de una serie de instrumentos en los que concretan esta aspiración (*mecanismos de participación ciudadana*).

Para que ese ideal loable de mejora de la calidad democrática de las sociedades a través de una mayor implicación del ciudadano en la gestión de las decisiones públicas sea una realidad, resulta imprescindible, a nuestro juicio, respetar la auténtica naturaleza deliberativa de los procesos de participación ciudadana. Sin una toma de conciencia y una decisión real y efectiva del ciudadano de implicarse en la gestión de lo público, los mecanismos participativos se convierten en mera correa de transmisión de las jerarquías gobernantes o resultan monopolizadas por las élites participativas.

Junto a estos peligros, los procesos participativos se ven amenazados por un contexto social crecientemente dominado por el fenómeno de la posverdad. La sintomatología de este fenómeno resulta especialmente letal en este ámbito porque su matriz emotivista, de inmediatez y tecnológica, desvirtúa el procedimiento participativo al eliminar de él la ineludible vertiente reflexiva y deliberativa, reduciéndolo a un mero sucedáneo del voto convencional o del *click* electrónico.

Estamos muy necesitados de *capital social*⁸¹, es decir, de fomentar la construcción de una sociedad participativa, integrada por ciudadanos proactivos que quieren deliberar y codecidir las cuestiones públicas.

En definitiva, la mejora democrática no solo pasa por poner en marcha infinitos mecanismos de participación, sino por fomentar una información veraz y educar en los presupuestos de una cultura deliberativa. Hay que librarse

⁸¹ Nos referimos, claro está, al capital social en el sentido al que se refiere Putnam, es decir, basado en la colaboración y confianza mutua entre las personas que posibilita el crecimiento de la comunidad y la mejora política (PUTNAM, R., *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*, Princeton University Press, Princeton, 1993).

de las cadenas de la posverdad. Hay que superar la hegemonía de la mediación tecnológica. Hay que recuperar la reflexión meditativa sobre las cuestiones. No hay otra alternativa.

VII. LISTA DE REFERENCIAS

- AGUILAR, L., *Gobernanza y gestión pública*, FCE, México, 2006.
- ARENDT, H., *La vida del espíritu: El pensar, la voluntad y el juicio en la filosofía y en la política*, trads. R. Montoro Romero y F. Vallespín Oña, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984.
- ARIAS MALDONADO, M., *La democracia sentimental*, Página indómita, Madrid, 2016.
- ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, trad. J. Pallí, Gredos, Madrid, 2014.
- AZNAZ FERNÁNDEZ-MONTESINOS, F., «El mundo de la posverdad», *Cuadernos de Estrategia*, 197, ejemplar dedicado a: *La posverdad. Seguridad y Defensa* (2018).
- BACQUÉ, M. H. y SINTOMER, Y., *La démocratie participative inachevée*, Éditions Yves Michel, París, 2010.
- BALDI, B. y ALBERT MÁRQUEZ, J. J., «Crisis de la representatividad democrática y populismos. Una mirada sobre Italia y España», *Ámbitos Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37 (2017), pp. 95-109.
- BALLESTEROS, J., *Postmodernidad: Decadencia o resistencia*, Tecnos, Madrid, 1994.
- *Ecologismo personalista*, Tecnos, Madrid, 1995.
- *Sobre el sentido del Derecho*, Tecnos, Madrid, 2001.
- BENSAÏD, D., *Cambiar el mundo*, Catarata, Madrid, 2004.
- CANTO CHAC, M. (ed.), *La participación ciudadana en las políticas públicas*, Siglo XXI editores, México, 2010.
- CASTELLANOS CLARAMUNT, J., «Mejora de la calidad democrática a través de instrumentos y políticas de participación ciudadana», en *Radiografiando la democracia. Un estudio sobre corrupción, buen gobierno y calidad democrática*, AVAPOL Asociación Valenciana de Politólogos, Valencia, 2017, pp. 275-288.
- «Lucha contra la discriminación y la violencia mediante una mayor participación. El derecho como cauce para la paz», *Ars Iuris*, 53 (2018), pp. 153-171.
- «Participación ciudadana y populismos: una contradicción no aparente», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 53 (2019), pp. 53-77.
- «La democracia algorítmica: inteligencia artificial, democracia y participación política», *Revista General de Derecho Administrativo*, 50 (enero 2019), pp. 1-32.
- «Educación y participación ciudadana: mejorar la docencia universitaria de la mano de los Derechos Humanos», *Revista de Educación y Derecho / Education and Law Review*, 19 (marzo 2019), pp. 1-21.
- CONDORCET, J. d. C.; BECKER, R. Z. y DE CASTILLON, F., *¿Es conveniente engañar al pueblo? (política y filosofía en la Ilustración, el concurso de 1778 de la Real Academia de Ciencias de Berlín)*, trad. J. de Lucas, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

- COTTA, S., «Partecipazione: a che cosa?», *Rivista Italiana di Filosofia del Diritto (RIFD)*, XLVII (1970), pp. 61-68.
- D'ANCONA, M., *Posverdad: la nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*, Alianza, Madrid, 2019.
- DE LUCAS, J. y VIDAL, E., «Los principios básicos de la Constitución (II): El Título I», en *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Universidad de Valencia, Valencia, 1980.
- DÍAZ DE TERÁN, M., «Multiculturalismo, bioética y derecho. Reflexiones filosófico-jurídicas», en *Pluralismo cultural y democracia*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2009.
- ELIOT, T. S., *Poesías reunidas 1909-1962*, trad. J. M. Valverde, 3ª ed., Alianza, Madrid, 1995.
- FERNÁNDEZ RUIZ-GÁLVEZ, E., «La democracia como acción concertada y el futuro del Estado social», *Persona y derecho*, 70 (2014), pp. 77-113.
- FRANKFURT, H. G., *On Bullshit: sobre la manipulación de la verdad*, Paidós, Barcelona, 2006. — *Sobre la verdad*, Paidós, Barcelona, 2007.
- HABERMAS, J., *Facticidad y validez*, Paidós, Barcelona, 1999.
- HAN, B., *El aroma del tiempo*, Herder, Barcelona, 2015.
- HELD, D., *Modelos de democracia*, Alianza, Madrid, 1992.
- HUME, D., *Investigación sobre los principios de la moral*, trad. C. Mellizo, 3ª ed., Alianza, Madrid, 2014.
- KANT, I., *La religión dentro de los límites de la mera razón*, trad. F. Martínez, 2ª ed., Alianza, Madrid, 1981.
- MAYNTZ, R., «Nuevos desafíos de la teoría del Governance», *Instituciones y Desarrollo*, IGG, Barcelona, noviembre de 2000.
- MCINTYRE, L., *Posverdad*, trad. L. Álvarez Canga, Cátedra, Madrid, 2018.
- MIRANDA ARANDA, M., «Redes sociales y participación», en *La participación en salud*, Asociación Española de Trabajo Social y Salud, Zaragoza, 2002.
- NAVARRO YÁÑEZ, C., *El sesgo participativo*, CSIC, Córdoba, 1999.
- OLLERO, A., «Tolerancia e interculturalismo», en *Pluralismo cultural y democracia*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor Navarra, 2009.
- ORIGGI, G., «La democrazia può sopravvivere a Facebook? Egualitarismo epistemico, vulnerabilità cognitiva e nuove tecnologie», *Ragion pratica*, 51 (2018), pp. 445-458.
- PARISER, E., *The Filter Bubble: What the Internet Is Hiding from You*, Penguin Press, New York, 2011.
- PUTNAM, R., *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*, Princeton University Press, Princeton, 1993.
- RICOEUR, P., *Historia y verdad*, Encuentro, Madrid, 1990. — *Historia y narrativa*, Paidós, ICE de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1999.
- RODRÍGUEZ, R., *Máscaras de la mentira*, Pretextos, Valencia, 2018.
- RUANO, J. M., «Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana», *Revista de Política y Sociedad*, vol. 47, 3 (2010), pp. 93-108.

- RUBIO, D., «La política de la posverdad», *Política exterior*, vol. 31, 176 (2017), pp. 58-67.
- RUBIO CARRACEDO, J., *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*, Trotta, Madrid, 2007.
- RUBIO NÚÑEZ, R., «Los efectos de la posverdad en la democracia», *Revista de Derecho Político*, 103 (2018).
- SCHUMPETER, J. A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Aguilar, Madrid, 2008.
- SUBIRATS, J., «Nous mecanismes participatius i democràcia: promeses i amenaces», *Revista Àmbits, Col·legi de Doctors i Llicenciats en Ciències Polítiques i Sociologia*, 1998.
- SWIFT, J. *El arte de la mentira política* (2ª ed.), Ediciones Sequitur, Madrid, 2009.
- VALLESPÍN, F., *El futuro de la política*, Taurus, Madrid, 2000.
- «Teoría del discurso y acción comunicativa en Jürgen Habermas», en *Teorías políticas contemporáneas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- VINER, K., «How technology disrupted the truth», *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/media/2016/jul/12/how-technology-disrupted-the-truth>, 2016 (15 de junio de 2019).
- VIOLA, F., «El papel público de la religión en la sociedad multicultural», en *Pluralismo cultural y democracia*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor Navarra, 2009.
- VIRILIO, P., *Velocidad y política*, La Marca, Buenos Aires, 2006.
- WEIL, S., *La gravedad y la gracia*, trad. C. Ortega, Trotta, Madrid, 2001.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

